

# El Ayuntamiento quiere cambiar este año el uso de los pisos 'en precario'

El objetivo es que 43 viviendas que se entregaron hace 29 años 'a coste cero' pasen a tener un alquiler social, entre 50 y 125 euros ■ Los CEAS analizarán cada caso en particular

D.R.H. | SALAMANCA

El Ayuntamiento de Salamanca pretende regular en los próximos meses la situación de 43 viviendas que entregó en el año 1990 a otras tantas familias, a coste cero, en lo que se denomina un régimen de ocupación 'en precario'. La situación de provisionalidad con la que nació esta ayuda, gracias al convenio firmado entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento, se ha extendido durante 29 años, dándose casos, incluso, de transmisión de la vivienda de una generación a otra.

Tras algún intento fallido por parte del Consistorio, ahora se ha retomado la idea de poner fin a este régimen de alquiler, sobre todo porque se han detectado casos en los que la situación económica familiar no supone riesgo de exclusión social y porque la intención es apostar por el alquiler social. La Comisión de Bienestar Social del Ayuntamiento ha abordado este caso reciente-

Los CEAS realizarán un análisis individual de cada situación para abordar el tránsito hacia el alquiler social

mente, analizando la situación en la que se encuentran estas viviendas. La intención es que los CEAS realicen un análisis exhaustivo de cada situación familiar para posteriormente pasen a formar parte de la lista de alquiler social. Además, el propósito de Bienestar Social es que ese cambio esté acompañado por un programa reeducación en caso de que sea necesario, abordando habilidades sociales, laborales o de búsqueda de empleo, si fuera necesario.

Los CEAS están llevando a cabo este trabajo previo por barrios y una vez que todos los expedientes hayan concluido se producirá el cambio al alquiler social de forma conjunta, en bloque, según han confirmado fuentes del Ayuntamiento de Salamanca. Entre las cuestiones que se valoran para acceder a un alquiler social son los ingresos familiares y el número de menores en el núcleo familiar. La propuesta inicial es que las familias que se benefician de una vivienda en 'precario' puedan acceder al modelo de alquiler social, que conlleva un coste mensual que oscila entre los 50 y 120 euros. La mayoría de las familias afectadas viven en los barrios de San José, Pizarrales, Chamberí, Vistahermosa, Buenos Aires, Tejares y El Zurguén.



Imagen de la calle Maestro Soler, donde se ubican algunas de las viviendas municipales. | ALMEIDA

## Alquileres sociales de entre 50 y 120 euros al mes con un periodo máximo de 5 años

El Consistorio cuenta con 74 viviendas para las familias necesitadas

D.R.H. | SALAMANCA

El Ayuntamiento de Salamanca dispone de 74 viviendas para facilitar un techo a familias que se encuentren en riesgo de exclusión social o con necesidades que les impidan hacer frente a un alquiler a precios de mercado. Como consecuencia de la crisis, el Consistorio creó en el año 2013 el programa de alquiler social para dar respuesta a las familias con mayores dificultades económicas. El objetivo era poner a su disposición viviendas a precios asequibles, con alquileres entre 50 y 120 euros mensuales, según los ingresos que tengan. Cantidades simbólicas, pero que ejercen un "efecto pedagógico de responsabilidad", como señaló la concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades, Cristina Klimowitz.

La intención es que, una vez que se regularice la situación de estas familias, pasando de viviendas 'en precario' a alquiler

social, tengan un periodo de tres años de estancia en estos pisos, tiempo que los técnicos consideren suficiente para normalizar su situación, con la ayuda de los servicios sociales. Además, se contempla una prórroga de dos años más, por lo que el periodo máximo de estancia alcanzaría los cinco años.

Los CEAS tendrán un papel importante en todo este periodo, puesto que tendrán que elaborar proyectos individuales de intervención para las personas que así lo requieran y conse-

guir la inclusión social de algunas familias si es que lo necesitan. Además, se establecen ciertas ventajas para los inquilinos de las viviendas que tengan 70 años o más, sufran alguna enfermedad mental acreditada o tengan reconocida una discapacidad intelectual. En este caso, pasarán directamente al programa de alquiler social, aunque sus ingresos superen el baremo establecido, que oscila entre un punto o un punto medio del IPREM.

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Salamanca, de las 74 viviendas sociales, 43 son de régimen 'en precario', mientras que 31 son de alquiler social y de ellas, 9 se encuentran vacías en estos momentos. Las viviendas se encuentran repartidas en barrios de la capital, la mayoría de ellos en Buenos Aires, Vistahermosa, Pizarrales, San José, Tejares, Chamberí y El Zurguén.

Los pisos están en los barrios de Buenos Aires, Vistahermosa, Pizarrales, San José, Tejares, Chamberí y El Zurguén

La exposición sobre el Tormes+ se traslada al centro municipal de Miraltormes

C.R.

La exposición sobre la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Tormes+ puede visitarse desde hoy en Miraltormes, donde se ha trasladado tras permanecer varias semanas en el centro municipal de Tejares.

La muestra cuenta con distintos paneles explicativos y gráficos sobre este macroproyecto de casi 19 millones de euros y cofinanciado por fondos Feder de la Unión Europea y el Ayuntamiento de la capital. En ella pueden contemplarse las recreaciones digitales de la futura pasarela peatonal y ciclista que se construirá sobre el Tormes, o el proyecto de los más de 600 huertos urbanos previstos en Salas Bajas. El horario de la exposición es de 12:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 de lunes a viernes.

El Ayuntamiento ya anunció que llevará esta muestra por distintos espacios de la ciudad con el objetivo de dar a conocer a los vecinos de forma detallada las actuaciones incluidas en esta estrategia. Además, ha editado un folleto explicativo en el que se resumen los proyectos incluidos en ella.

El Pleno selecciona hoy a los más de 1.800 miembros y suplentes de las mesas electorales

El Pleno del Ayuntamiento de Salamanca celebrará hoy una sesión extraordinaria a primera hora de la mañana para elegir a los miembros de las mesas de votación de las elecciones generales del próximo 28 de abril. Serán nueve seleccionados por cada mesa: el presidente, dos vocales y dos suplentes para cada uno de los anteriores. En estos comicios se habilitarán en el municipio un 13% más de urnas que en junio de 2016. Pasan de 178 a 202, por lo que, a través del sorteo que se realiza con un sistema informático, se seleccionarán 1.818 vecinos empadronados en la capital del Tormes.

Carrera y Risco se someten hoy a un "interrogatorio" en la web de Ganemos

Los dos concejales de Ganemos que compiten por encabezar la candidatura a las próximas elecciones municipales, Virginia Carrera y Gabriel Risco, se someterán hoy a un "interrogatorio" público de los ciudadanos. De 10:00 a 22:00 horas, la agrupación de electores habilitará un foro público ciudadano virtual en su web, en la que los editores tendrán que responder a todas las preguntas que le formulen los ciudadanos.